

OPOSICIÓN CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Se ofertan **149 plazas** ⁽¹⁾ (ingreso libre).

Publicado en: BOCYL núm. 247 /2018 de 24 de diciembre.

A. REQUISITOS⁽²⁾

- Tener nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la U.E., así como sus cónyuges y descendientes mayores de 21 años que estén bajo su tutela.
- Ser mayor de 16 años.
- Titulación: Grado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del Cuerpo al que opta.
- No pertenecer al mismo Cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presentan.

B. FASE DE OPOSICIÓN. : Ejercicios

- **Primer ejercicio:** Cuestionario de 90 preguntas de respuesta múltiple.
- **Segundo ejercicio:** 4 supuestos prácticos (preguntas concretas, redacción de documentos, o propuestas relativos a su tramitación o resolución) propuestos por el Tribunal sobre las materias:
Procedimiento Administrativo, Gestión de Personal, Gestión Financiera y Seguridad Social.
- **Tercer ejercicio:** Redactar por escrito un tema general relacionado con el programa a propuesta por el Tribunal.
Deberá ser leído por el opositor

C. MATERIAS (75 temas)

- ✓ Organización del Estado, de la Unión Europea y de la Comunidad de Castilla y León. (22 temas).
- Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas. (22 temas).
- Régimen jurídico de los empleados públicos. (8 temas).
- Gestión financiera. (9 temas).
- Derecho del Trabajo Y Seguridad Social (7temas).
- Competencias. (7 temas).

Material didáctico suministrado en este Centro.

Profesorado altamente cualificado con gran experiencia como docentes en la preparación de esta oposición.

Academia Nueva Castilla
C/ Federico Martínez Varea 31.
09006 Burgos
Teléfono: 947 23 39 12
info@academianuevacastilla.es
www.academianuevacastilla.es

Nota: Enseñanza sin validez académica

(1) 2 plazas reservadas a personas discapacitadas

(2) A reunir como fecha límite el último día de presentación de instancias.